

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 7 al 11 de
diciembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Lunes 7 de diciembre de 2020. Sección 2ª. Hora 10:00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual con penetración. Los hechos ocurrieron en el año 2016. Según el fiscal, la víctima había concertado una cita con el acusado. Una vez en el domicilio, el procesado la cogió fuertemente y la agredió sexualmente. El fiscal pide la pena de 10 años de prisión.

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 3ª. Hora 10:00. Juzgan a una persona acusada de un delito de amenazas en el ámbito familiar y un delito de homicidio intentado. Los hechos ocurrieron en el año 2016. Según el fiscal, el acusado discutió con su hijo por un tractor que tenían en la masía y lo amenazó de muerte si se lo llevaba. Posteriormente, volvieron a discutir, el acusado se subió en su vehículo, arrancó a gran velocidad y arrojó a la víctima. El fiscal pide la pena más de 10 años de prisión.

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 5ª. Hora 09:30. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de robo con violencia, un delito leve de lesiones y un delito de lesiones con deformidad. Los hechos ocurrieron en el año 2018. Según el fiscal, el menor de edad, trató de apoderarse de las pertenencias de la víctima, al ser reprendido, los dos acusados, se acercaron a las víctimas les golpearon y se apoderaron de la cartera y el móvil. El fiscal pide para los acusados la pena de más de 8 años de prisión.

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 9ª. Hora 10:00 (continúa el 10, 15 y 16). Juzgan a dos personas acusadas de un delito de insolvencia punible, un delito de apropiación indebida y un delito contable. Los hechos ocurrieron en el año 2006. Según el fiscal, los acusados, administradores conjuntos de una sociedad, encargaron la instalación eléctrica en una promoción inmobiliaria. El pago de la instalación no fue atendido por los procesados, por lo que fueron demandados y condenados. Los acusados con ánimo de impedir el cobro de la deuda, hicieron desaparecer los fondos propios. El fiscal pide por los tres delitos, pena de 10 años de prisión.

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 10ª. Hora 11:00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abusos sexuales a menor de 13 años. Los hechos ocurrieron en el año 2012. Según el fiscal, el acusado pareja de la abuela de la víctima, aprovechaba que dormía en casa, para abusar de ella. El fiscal pide la pena de 6 años de prisión.

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 10ª. Hora 13:30. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en el año 2018. Según el fiscal, el acusado fue interceptado por una patrulla policial con sustancias estupefacientes. El fiscal pide la pena 5 años de prisión.

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 20ª. Hora 10:00 (continúa el día 10) Juzgan a una persona acusada de dos delitos continuados de abuso sexual y dos delitos continuados de elaboración de pornografía infantil. Los hechos ocurrieron Barcelona entre el 2014 y 2017. Según el fiscal, el acusado que tenía establecido un régimen de visitas respecto de sus dos hijos menores, abusó sexualmente de ellos, les obligaba a ir desnudos por casa y les realizó numerosas fotografías y videos desnudos. El fiscal pide para los delitos de abuso sexual, 6 años de prisión y por cada uno de los dos delitos de pornografía infantil, la pena de 8 años y 3 meses de prisión.

Jueves 10 de diciembre de 2020. Sección 3ª. Hora 09.45. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de apropiación indebida en concurso de normas con un delito de falsedad en documento privado. Los hechos ocurrieron en los años 2015 y 2016. Según el fiscal, la acusada trabajaba en una gestoría y se encargaba de administrar los bienes de la perjudicada. La acusada no hizo entrega a la perjudicada de las rentas generadas por el local, propiedad de la perjudicada, y se apropió de estas cantidades. Tampoco efectuó las liquidaciones del IVA, correspondientes a los años 2015 y 2016, generadas por dicho local. Además, sin la autorización de la perjudicada, la acusada procedió a simular su firma en un contrato de arrendamiento del local. El fiscal pide 2 años y 6 meses de prisión.

Jueves 10 de diciembre de 2020. Sección 3ª. Hora 10.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en el año 2016. Según el fiscal, el acusado inició una discusión con la víctima, en el curso de la cual le propinó un puñetazo en la boca, causándole lesiones. El fiscal pide 5 años de prisión.

Jueves 10 de diciembre de 2020. Sección 3ª. Hora 12.45. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública en su modalidad de sustancias que causan grave daño a la salud. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2018. Según el fiscal, el acusado fue parado por una dotación policial, en posesión de metanfetamina y marihuana. Concorre la circunstancia agravante de reincidencia. El fiscal pide 6 años de prisión.

Jueves 10 de diciembre de 2020. Sección 6ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de asesinato en grado de tentativa y de un delito de resistencia. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2018. Según el fiscal, la acusada tuvo una discusión con la víctima. Posteriormente a dicha discusión, cuando la víctima le daba la espalda, la acusada sacó una navaja y se la clavó de forma sorpresiva y en varias ocasiones, con la intención de causarle la muerte. Los agentes de la Guardia Urbana que acudieron al lugar, procedieron a separar a la procesada de la víctima. Durante su detención, con claro desprecio al principio de autoridad, se intentó zafar violentamente de los agentes. El fiscal pide 14 años y 11 meses de prisión.

Jueves 10 de diciembre de 2020. Sección 10ª. Hora 12.30. Juzgan a tres personas acusadas de un delito de tráfico de drogas de las que causan grave daño a la salud. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2019. Según el fiscal, los acusados se dedicaban a la venta de sustancias estupefacientes, en concreto cocaína. El fiscal pide 4 años de prisión para cada acusado.

Jueves 10 de diciembre de 2020. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de apropiación indebida. Los hechos ocurrieron entre los años 2011 y 2014. Según el fiscal, el acusado, actuando como legal representante de una sociedad, de la que era administrador único, suscribió un contrato de arrendamiento de servicios con otra mercantil, en virtud del cual la primera sociedad prestaría servicios de gestión y asesoramiento a la segunda. El acusado, aprovechándose de las facultades otorgadas, hizo suya, en sucesivas disposiciones, la suma de 437.039,60 euros de la segunda mercantil, incorporándolas definitivamente a su patrimonio personal, al de la primera sociedad o al de empresas vinculadas a él. El fiscal pide 6 años de prisión.

Viernes 11 de diciembre de 2020. Sección 6ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2020. Según el fiscal, el acusado empezó a seguir a la víctima, cuando caminaba por la calle con una amiga. En un momento dado, actuando guiado por el propósito de satisfacer sus deseos sexuales, se abalanzó sobre la víctima, tirándola al suelo, y empezó a manosearla, tratando de agredirla sexualmente con penetración, sin conseguirlo finalmente. El fiscal pide 5 años de prisión.

Viernes 11 de diciembre de 2020. Sección 9ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa, con especial gravedad por el valor de la defraudación. Los hechos ocurrieron en los años 2008 y 2009. Según el fiscal, el perjudicado suscribió un contrato de enseñanza con una mercantil, cuyo administrador único era el acusado, y abonó por adelantado el pago del curso. El acusado, aparentando plena solvencia pese a saber que la situación financiera de la misma era crítica, pues tenía numerosas pérdidas, su patrimonio era negativo y se había declarado judicialmente su insolvencia, y conecedor de la imposibilidad, o altísima probabilidad, de no poder prestar los servicios ofertados, siguió con el contrato e incorporó a su patrimonio personal el dinero adelantado por el perjudicado. Más tarde, repentinamente, cerró la escuela, sin mediar explicación al alumnado y sin devolver el dinero anticipado. El fiscal pide 5 años de prisión.

Viernes 11 de diciembre de 2020. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron en el año 2016. Según el fiscal, la víctima, menor de edad, se quedó a dormir en el domicilio del acusado, con motivo del cumpleaños de la hija de éste. El procesado, aprovechando que la víctima dormía en el sofá, abusó sexualmente de ella. El fiscal pide 4 años de prisión.

Viernes 11 de diciembre de 2020. Sección 21ª. Hora 11.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública en su modalidad de sustancias que causan grave daño a la salud. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2019. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a la venta de sustancias estupefacientes, en concreto, cocaína. El fiscal pide 4 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 7 al 11 de
diciembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 2ª. Hora 09.30 (continúa el 10). Juzgan a una persona acusada de cuatro delitos continuados de abuso sexual a menores de dieciséis años y de cuatro delitos continuados de inducción a la prostitución a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron en Reus entre los años 2016 y 2019. Según el fiscal, el acusado, monitor de deportes en el Consell Esportiu del Baix Camp, de forma reiterada, solicitó la realización de comportamientos de naturaleza sexual a cambio de una contraprestación pecuniaria a cuatro menores de edad. Además, abusó sexualmente en varias ocasiones de las menores en cuestión. El fiscal pide 43 años de prisión en total.

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 4ª. Hora 09.30 (continúa el 10). Rollo Sumario 11/2020. Lesiones.

Viernes 11 de diciembre de 2020. Sección 2ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de robo con violencia o intimidación en las personas. Los hechos ocurrieron en Torreforta en el año 2020. Según el fiscal, el acusado abordó a la víctima en la calle y, esgrimiendo una navaja, le robó el teléfono móvil. Concorre la circunstancia agravante de reincidencia. El fiscal pide 6 años de prisión.

Viernes 11 de diciembre de 2020. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a tres personas acusadas de un delito de robo con violencia e intimidación en grado de tentativa, de un delito de lesiones con deformidad y de dos faltas de lesiones. Los hechos ocurrieron en Torredembarra en el año 2015. Según el fiscal, los acusados estaban en un establecimiento cuando las víctimas entraron en el mismo. En ese momento, los acusados se abalanzaron encima de una de las víctimas, propinándole puñetazos por todo el cuerpo. Uno de los acusados también golpeó a la otra víctima en la boca, haciéndola caer al suelo. Una de las acusadas, aprovechando que la víctima estaba en el suelo, intentó sustraerle el bolso, sin conseguirlo. Acto seguido, esta acusada y la otra se abalanzaron sobre dicha víctima y la golpearon. En ese instante, el hijo de las víctimas y un tercero entraron al local para intentar ayudar a sus padres, momento en que los acusados huyeron del lugar. No obstante, uno de ellos agarró un vaso de cristal y se lo lanzó al hijo a la cara, lesionándolo. El fiscal pide 2 años de prisión para cada acusado.

Viernes 11 de diciembre de 2020. Sección 4ª. Hora 09.30. Rollo Sumario 13/2019. Agresión sexual, maltrato.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 7 al 11 de
diciembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección Hora 9:30. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Almacelles en el año 2018. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a la venta de sustancias estupefacientes. El fiscal pide la pena de 4 años de prisión

Jueves 10 diciembre de 2020. Sección Hora 9:30. Juzgan a una persona acusada de un delito de estafa. Los hechos ocurrieron en el año 2019. Según el fiscal, el acusado vendió en contrato público, un piso haciéndose pasar por el propietario, sin serlo. La víctima, entregó al procesado una cierta cantidad de dinero como reserva, no obteniendo ni la vivienda ni la devolución del dinero entregado. El fiscal pide la pena de 2 años y 6 meses de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 7 al 11 de
diciembre

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 3ª Hora 10.00 (continúa el 10). Juzgan a dos personas acusadas de un delito de asesinato en grado de tentativa, de un delito de lesiones, de un delito leve de maltrato de obra y de un delito de tenencia ilícita de armas. Los hechos ocurrieron en Riudarenes en el año 2018. Según el fiscal, los acusados, de común acuerdo y siguiendo el plan ideado, a bordo de un vehículo y provistos de armas que poseían sin ningún tipo de permiso, licencia ni autorización, con la intención de acabar con la vida de la víctima, se dirigieron a una finca, donde residía la víctima y más personas en caravanas. Una vez ahí, llamaron a voces a la víctima para que saliera, a la vez que realizaron disparos con las armas. En ese momento, los demás residentes salieron y los acusados les golpearon y a uno de ellos le dispararon en el pie. Acto seguido, empezaron a disparar hacia los habitáculos cerrados a través de las ventanas, alcanzando uno de los disparos a la víctima. Los acusados creyeron haber conseguido su propósito y abandonaron el lugar. El fiscal pide 21 años de prisión para cada acusado.

Miércoles 9 de diciembre de 2020. Sección 4ª Hora 09.30 y 16.00 (continúa el 10 y 11). JURADO 2/18.

Juzgan a una persona acusada de un delito de malversación de caudales públicos. Los hechos ocurrieron en Amer en el año 2009. Según el fiscal, la acusada, como secretaria interventora del Ayuntamiento, abusando de su cargo público, desvió ilícitamente fondos públicos municipales en beneficio propio por deudas personales. Estas deudas surgieron cuando fue condenada personalmente por el Tribunal de Cuentas a pagar costas judiciales, al considerar que la acusada había actuado con temeridad o mala fe al demandar judicialmente a varios miembros del gobierno local del Ayuntamiento para luego desistir de su demanda y generarles a los demandados gastos económicos. El fiscal pide 4 años de prisión.